

Radicación relacionada: 2024-ER-0137074

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2024

Señor(a)
Anónimo(a)



Asunto: Respuesta a Radicado N°2024-ER-0137074. Queja ante Colegio por constantes ruidos.

Respetado(a) señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la comunicación de la referencia fue remitida a la Secretaría de Educación Municipal Jamundí, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente, le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia para su seguimiento y control.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
14/03/2024 8:58:43 a. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
ERIKA JAZMIN QUINTERO PINEDA

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2024-ER-0137074

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2024

Doctor
ALEXANDER MORALES LORA
Secretario de Educación Municipal
Secretaría de Educación Municipal Jamundí



Asunto: Traslado por petición de competencia Radicado N°2024-ER-0137074. Queja ante Colegio por constantes ruidos.

Respetado doctor Morales,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, corresponde a las secretarías de educación, dirigir y administrar directa y juntamente con los municipios, la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de estos.

Atentamente remitimos la comunicación de la referencia presentada en esta entidad de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano al lugar de residencia que informa

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
14/03/2024 8:58:37 a. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 3
Nombre anexos: 2024-ER-0137074-2.mp4
2024-ER-0137074-1.pdf
2024-ER-0137074.pdf

Elaboró:

ERIKA JAZMIN QUINTERO PINEDA

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:

MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía